

José J. Gómez Asencio

Aportación al estudio del hispanismo lingüístico estadounidense del siglo XIX: su contribución a la descripción de *SER/ESTAR*

“Thus can the student easily get over what is called the terrible crux in studying Spanish”
(Cubí-1840: 208)

1. Introducción

El 4 de julio de 1776 se aprueba la redacción de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América del Norte. Bien pronto en esa nueva nación comienza a desarrollarse el interés por los asuntos de España: en una primera fase por tal han de entenderse los territorios europeos y americanos donde el español era lengua común u oficial; posteriormente –a partir de las proclamaciones de independencia de las antiguas colonias que se van sucediendo desde 1810– deben incluirse ahí tanto el Reino de España como las nuevas repúblicas americanas independientes. Dicho interés atañe a la lengua, a sus manifestaciones literarias y, más ampliamente, a las culturas que se expresan y se transmiten con el español como instrumento..., pero no solo eso.

Unos años antes de 1776, Benjamin Franklin en su *Proposals Relating to the Education of Youth in Pensilvania* (1749) dejó escrito: “should be taught [...] Merchants, the French, German, and Spanish”; ya entre 1766 y 1779 Paul Fooks (?–1781) fue profesor de francés y de español en el College of Philadelphia, que acabaría convirtiéndose en la Universidad de Pennsylvania; y prontamente el español se fue asentando como materia de estudio en el currículum universitario estadounidense: Pennsylvania, 1750; William and Mary, 1780; St. Mary’s (Baltimore), 1780; Dickinson, 1814; Harvard, 1816; Virginia, 1825; Bowdoin, 1825; Yale, 1826; Amherst, 1827; Williams, 1827; Miami, 1827; Columbia, 1830; College of New Jersey (Princeton), 1830; University of the City of New York (NYU), 1832 (Spell 1927: 152).

Los orígenes primeros y desarrollos posteriores de la enseñanza y difusión académica del español en los Estados Unidos han sido magníficamente relatados por Romera Navarro (1917), su reseñador Buceta (1918), Warshaw (1919 y 1929), Spell (1927), Helman (1946), Leavitt (1961), Sánchez Pérez (1992 y 2005), Fernández (2000, 2002 y 2005) y, más recientemente, por Vilar García (2008). De su lectura se infiere en general esta coincidencia: los intereses económicos, comerciales y políticos se hallaron en la base de los estudios lingüísticos, literarios y culturales sobre el español y, a la postre, les sirvieron de fundamento y acicate. Mírense, por ejemplo, estas citas, bien ilustrativas del fenómeno: (i) el hispanismo en Norteamérica se compone de dos corrientes claras y paralelas: la una es puramente literaria y fluye de manera particular hacia España; la otra es de carácter económico y apunta hacia Latinoamérica